

RESULTADO DE LA ENCUESTA

(Realización: entre el 20 y el 27 de abril)

1. Se ha visto afectada tu actividad

Sí (100%)

2. Ha disminuido tu actividad y facturación, ¿en cuánto?

- Menos de 25% 25%
- De 25 a 50% 16%
- De 50 a 75% 25%
- Más de un 75% 37%

3. Medidas que ha puesto en marcha. (Respuesta múltiple)

- Teletrabajo 91,6%
- Erte 33,3%
- Reducción de y/o cese actividad 19,4%
- Financiación Externa 33,3%
- Vacaciones 0%

4. Medidas más útiles

- Ampliación de los plazos fiscales que afectan a ingresos a la Administración 75%
- Suspensiones de plazos que afectan a temas fiscales 41,6%
- Aplazamientos de deudas tributarias 58,33%
- Líneas de Avaes ICO 16,6%
- Medidas que afectan a la relación laboral contractual con el trabajador 16,6%
- Permiso retribuido recuperable 16,6%
- Compensaciones de gastos por servicios y suministros de cobertura nacional obligatoria 41%

5. Qué expectativas tiene respecto a la empresa y la situación actual provocada por la crisis del COVID-19? Considera que la situación...

- No tendrá impacto en los resultados de la empresa 0%
- Tendrá impacto negativo en los resultados de la empresa pero podrá ser asumido sin otras consecuencias 8,33%
- Tendrá impacto negativo en los resultados de la empresa y requiere de medidas que afectarán al negocio 75%
- Tendrá impacto negativo en los resultados de la empresa y requiere de medidas que afectarán al negocio y al empleo 16,6%

Departamento de Comunicación FER: Manuel Alonso. 941 271 271

- Tendrá impacto positivo en los resultados de la empresa e incluso en el empleo 0%
- Otro:

6. ¿Qué medidas considera necesarias para que su empresa supere la situación de crisis y sufra las menores consecuencias posibles? (Pregunta abierta)

MEDIDAS DE LA ADMINISTRACIÓN (ECONÓMICAS Y FISCALES)

- Obtener por parte de la administración todas las ayudas económicas posibles
- Ayudas para la estimulación de la actividad a través de la ADER (Planes de Reactivación a través de la Comunicación, la Publicidad y el Marketing)
- Campaña pública de concienciación de la importancia de contratar los servicios profesionales de las empresas del sector.
- Ayudas a empresas para contratarnos sin límite de importe (inferior ni superior).
- Reactivación del consumo
- No intervención de los precios
- Suspensión de las obligaciones tributarias.
- Subvenciones para la digitalización
- Que la Administración pague sus deudas.
- Que la Administración genere confianza y ofrezca certidumbres a los diferentes sectores económicos. El tejido empresarial, en todos sus niveles, se ha dado cuenta que la digitalización de los modelos de negocio no es una opción, sino una necesidad, y la Administración debería de apoyarlo. especialmente en el sector primario y el pequeño comercio
- Eliminación o reducción de la cuota de autónomos
- Que la economía se reactive y todos los sectores puedan volver a su actividad lo antes posible, con las medidas de seguridad necesarias.

MEDIDAS DE LA ADMINISTRACIÓN (SANITARIAS)

- Medidas de cribado a la población y ayudas para incorporar test en las empresas.
- Lo más importante es que se tomen medidas sanitarias de prevención para que la gente pueda volver a la vida normal sin miedo a contagios, aunque esto suponga salir a la calle con mascarillas y cambiar ciertos hábitos sociales.
- Que se realicen test masivos

MEDIDAS DEL SECTOR

- Volver a conseguir la confianza de nuestros clientes una vez que termine esta crisis.
- Necesitamos apoyo sectorial para hacer fuerza ante instituciones y el sector privado.